

# introducción

---

Federico Plaza

Director General. Fundación Abbott

La historia sanitaria española, al igual que la práctica totalidad de nuestra vida política y social, está marcada por la aprobación de la Constitución de 1978, que establece el derecho a la protección de la salud y la obligación de los poderes públicos de organizar y tutelar la salud pública, disponiendo a su vez la existencia de un régimen público de seguridad social que garantice la asistencia sanitaria y prestaciones suficientes ante situaciones de necesidad.

Pero además, la Constitución determina la organización territorial del Estado, basada en las Comunidades Autónomas, a las que concede amplias competencias en sanidad, asistencia social y medio ambiente, sin perjuicio de que el texto constitucional reserva como competencia exclusiva del Estado la sanidad exterior, el establecimiento de las bases y la coordinación general de la sanidad, y la legislación sobre productos farmacéuticos.

El desarrollo de este mandato constitucional tuvo lugar a través de la Ley Ge-

neral de Sanidad, que crea un Sistema Nacional de Salud constituido por el conjunto de los Servicios de Salud de la Administración del Estado y los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas. La garantía del derecho a la protección de la salud se reguló en el marco de la prestación sanitaria del Seguridad Social, por lo que la asistencia sanitaria se configura como una prestación de la Seguridad Social, de naturaleza no contributiva, que se financia a partir de los presupuestos generales del Estado y cuya cobertura ya es prácticamente universal.

Una vez culminadas, después de un proceso largo (1981-2002) y complejo, las transferencias de competencias de gestión de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas, la reciente Ley de Cohesión y Calidad define un nuevo escenario adaptado a este modelo descentralizado, y que ha de ser un medio para avanzar en términos de calidad, eficiencia y satisfacción de los ciudadanos.

Todos coincidimos en que hoy disponemos de un excelente Sistema Nacional de Salud, fruto del trabajo de muchas generaciones de españoles, que tiene el máximo reconocimiento internacional por la formación y alta cualificación de sus profesionales, por el nivel y la innovación de sus tecnologías y por la solidez de un modelo público y universal que asegura la equidad en el acceso a sus servicios y prestaciones. Prestaciones que no sólo son equiparables a la de los países más desarrollados, sino que en determinados ámbitos son un claro referente mundial.

Pero esto no significa que el Sistema no sea mejorable ni esté exento de problemas que podrían comprometer su sostenibilidad en el futuro. Un modelo plenamente descentralizado y con un nuevo sistema de financiación, que pese a su juventud no está exento de controversias, requiere hoy más que nunca, revitalizar la tradicional colaboración entre Administraciones, buscando fórmulas e instrumentos de coordinación y cooperación que no sólo preserven, sino potencien, las garantías de que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos en un contexto que respete los principios de unidad, autonomía, equidad y solidaridad.

También hoy más que nunca, se hace necesario promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre to-

dos aquellos que por su compromiso con el Sistema, han aportado elementos que nos han permitido llegar hasta donde estamos. Todos los que llevamos el Sistema Nacional de Salud “en las venas”, estemos donde estemos, tenemos que colaborar buscando escenarios que aseguren su estabilidad y solidez donde el ciudadano, por encima de todo, sea el centro de sus actuaciones, la excelencia, su seña de identidad y los profesionales encuentren la motivación y el reconocimiento a su labor.

Para reflexionar de forma crítica, con tolerancia, con diálogo, con comprensión mutua, con respeto a diferentes planteamientos o puntos de vista, y siempre con un referente basado en elementos técnicos y en la experiencia, la Fundación Abbott no sólo ha patrocinado este número monográfico de la *Revista de Administración Sanitaria Siglo XXI*. Esto es simplemente un punto de arranque.

Nuestra idea es colaborar activamente con la RAS Siglo XXI promoviendo una serie de encuentros periódicos en los que, siguiendo el esquema de “jornadas de expertos”, un grupo de profundos conocedores del Sistema, con experiencia y trayectoria profesional acreditadas, y que han colaborado con distintas Administraciones, reflexionen activamente sobre las perspectivas de futuro de este

“nuevo” Sistema Sanitario. Y todo ello se enmarcaría en los principios que compartimos la RAS Siglo XXI y la Fundación Abbott: propiciar un diálogo franco, plural, abierto y, aun siendo crítico, siempre constructivo, que permita colaborar en el futuro del Sistema marcado por “la encrucijada de la descentralización”.

Sólo me resta agradecer al equipo editorial de RAS Siglo XXI su generosidad al

cederme estas líneas. Y también a aquellos que se comprometieron a participar en la Jornada de Expertos que teníamos previsto organizar antes del verano y que hubo que posponer, y a los que ya avanzan en este número monográfico reflexiones interesantes que podrán ser, sin duda, un sólido punto de partida para el encuentro que estoy convencido celebraremos en los próximos meses.

